de Dizbre de mil settezientos quarenta y seis = Dn. Pablo
Franco. de Cardenas y Padillo = Por mdo. de Su Sria. = Fran.co
Antonio Villardo Salla

Corresponde la Carta Orden q. antezede con la preynserta en la
Vereda q. debolbio al conductor de ella, para q. continue su via; y para que
conste lo signo y firmo en Jumilla a nuebe de Enero de mil settezientos
quarenta y siette años

Concordo. Verdad.

Joseph Ximenez Perez